



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles de los convenios firmados entre el Ministerio de Defensa de la Nación, la provincia y el Municipio de Rosario en relación al despliegue y los trabajadores que harán los efectivos del Ejército Argentino en los barrios de la mencionada ciudad, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 19 de abril de 2023, el ministro de Defensa, Jorge Taiana formalizó la llegada de efectivos del Ejército Argentino a Rosario, cabecera del departamento homónimo, para avanzar en los trabajos de urbanización en barrios populares.

El presidente Alberto Fernández lo había anunciado el 7 de marzo en un mensaje grabado desde la Quinta de Olivos, en el que anticipó la llegada de fuerzas federales a la ciudad santafesina para “ponerle fin a la violencia criminal de sicarios mercaderes de la muerte”.

En esa jornada, Taiana junto a la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, y Pablo Javkin, intendente de Rosario, encabezaron la firma de convenios para la construcción y acondicionamiento de caminos y la extensión de la red de agua potable que beneficiará a 1456 familias del barrio “Tío Rolo”.

Los trabajos estarán a cargo del Arma de Ingenieros del Ejército que tiene una larga experiencia en tareas de apoyo a la comunidad.

Taiana aseveró que: “Esta tarea es muy importante porque refuerza la presencia del Estado, trabajando en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social para llegar con acciones concretas”, expresó el titular de Defensa.

El ministro también explicó que: “Las acciones se llevarán a cabo en el marco del convenio específico para la implementación de un proyecto con financiación del fondo de integración socio urbana de barrios populares ReNaBaP (Registro Nacional de Barrios Populares)”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los convenios firmados entre el Ejército y la Municipalidad prevén la construcción de caminos y demarcación a fin de facilitar la comunicación entre dos barrios de la ciudad. Esta tarea se realizará de forma conjunta con el personal del departamento de Obras Públicas del municipio de Rosario y tendrá una extensión de trescientos sesenta metros.

Es necesario conocer el detalle de esos convenios.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.